



## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: Abril

Año: 2025

### Datos Personales

Nombre y Apellidos	Ignacio Alberto Covarrubias Alvarado		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$1.875.600.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 1.603.638.-
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2025	Fecha Término Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	237	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24-01-2025
Agente Público	Sí		

### Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

1. Efectuar seguimiento de los lineamientos y objetivos específicos establecidos por Plan de emergencia Habitacional.
2. Elaborar registros e informes periódicos en relación al desarrollo de los proyectos y tener un estrecho control con programación y control del SERVIU de modo de asegurar el cumplimiento de metas financieras mensuales.
3. Realizar seguimiento de trámites externos e internos de los proyectos o de los estudios, preparar calendario de reuniones con Entidad Patrocinante, Constructoras y beneficiarios, jefaturas de unidad, etc.
4. Elaborar y tramitar los expedientes para la regularización de los terrenos que conforman el Plan Urbano Habitacional.
5. Supervisar administrativamente las obras del Plan Urbano Habitacional en materias de elaboración y revisión de diseños de proyectos asociados, evaluar técnica y económicamente los proyectos asignados, elaboración de bases de licitación.
6. Coordinar la entrega de antecedentes para licitaciones en materia de proyectos habitacionales, cuando corresponda.
7. Participar en la elaboración de requerimientos técnicos para formular llamados regionales especiales en terrenos de propiedad de SERVIU, regulado por el Programa de Integración social y territorial, D.S N°19 (V. y U.) de 2016, y sus modificaciones.
8. Colaborar en la coordinación de procesos para entrega de comodato a los servicios públicos, que formen parte del Plan Urbano habitacional.

### Actividades Realizadas

- A) Sobre LAS INICIATIVAS IDENTIFICADAS COMO CRÍTICAS EN PROGRAMACIÓN 2025-2026 (CALLE MANUEL MENÉNDEZ BIP N°30484519-0, CALLE JOSÉ DÍAZ BARRÍA BIP N°30484525-0, CALLE JOSÉ ASENCIO VERA BIP N°30484520-0 Y PROPUESTA COLECTOR ANCUD) DEL PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS, presentadas en visita DDU Nivel central (19 y 20 noviembre 2024) y reunión con Depto. Técnico (19.12.2024). La iniciativa de Calle Manuel Menéndez, Código BIP N°30484519-0, a la fecha se ha ejecutado el tramo 1 (desde Av. Pdte. Pedro Aguirre Cerda y Prolongación Av. Pdte. Jorge Alessandri), el proyecto requiere reevaluación en los ítems de obras civiles y de expropiación, las que se deben llevar durante el primer semestre del año 2025. Motivo por el cual se continua los trabajos realizados durante el mes pasado, es decir se elabora el borrador de los términos de referencia para contratar la consultoría de los estudios preliminares de expropiación de la Calle Manuel Menéndez (Tramo desde Av. Pdte. Jorge Alessandri hasta Calle José Díaz Barria).

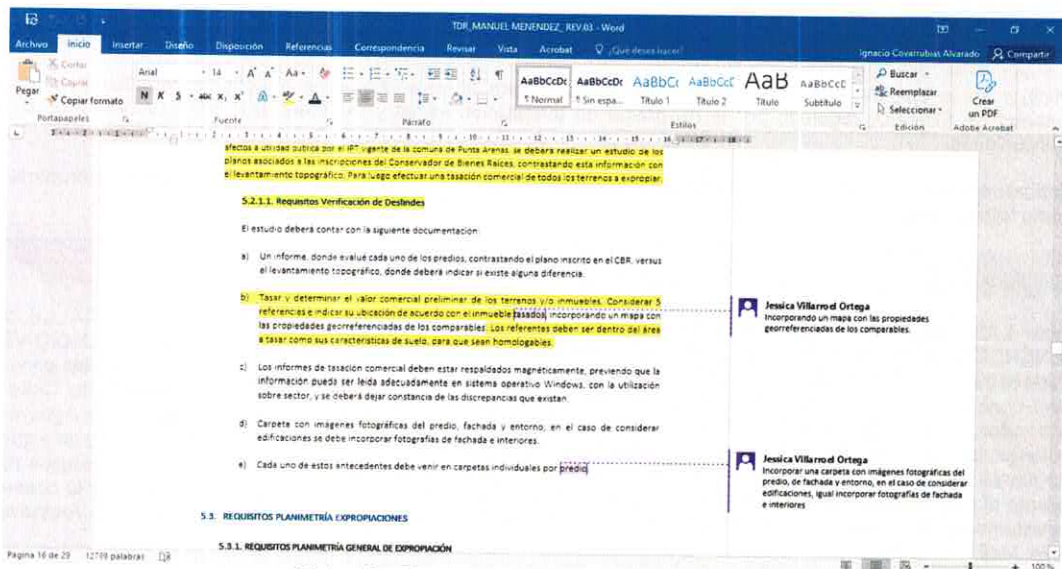
Igualmente, la iniciativa Calle José Díaz Barria, Código BIP N°30484525-0, se encuentra en las mismas condiciones por lo que requiere de reevaluación en los ítems de obras civiles y de expropiación, es por ello que se realizan los términos de referencia para contratar la consultoría de los estudios preliminares de expropiación de calle José Díaz Barria (Tramo desde Calle Manuel Menéndez hasta Av. José Martínez de Adunate). Ambos proyectos forman parte de las iniciativas

solicitados a financiar por glosa presupuestaria 3K, asociada al subtítulo 33, ítem 01 Transferencia de Capital, de acuerdo a Ord. N°151 de fecha 31.01.2025.

Al terminar la elaboración de los Términos de Referencia, Jefa(s) Depto. Programación y Control solicita la revisión y Visto Bueno de los documentos al Jefe Depto. Técnico y Jefe Depto. Jurídico, ante lo cual se corrigen las observaciones emitidas por la Unidad de Terrenos del Depto. Técnico, en consecuencia, se realizan las siguientes actividades:

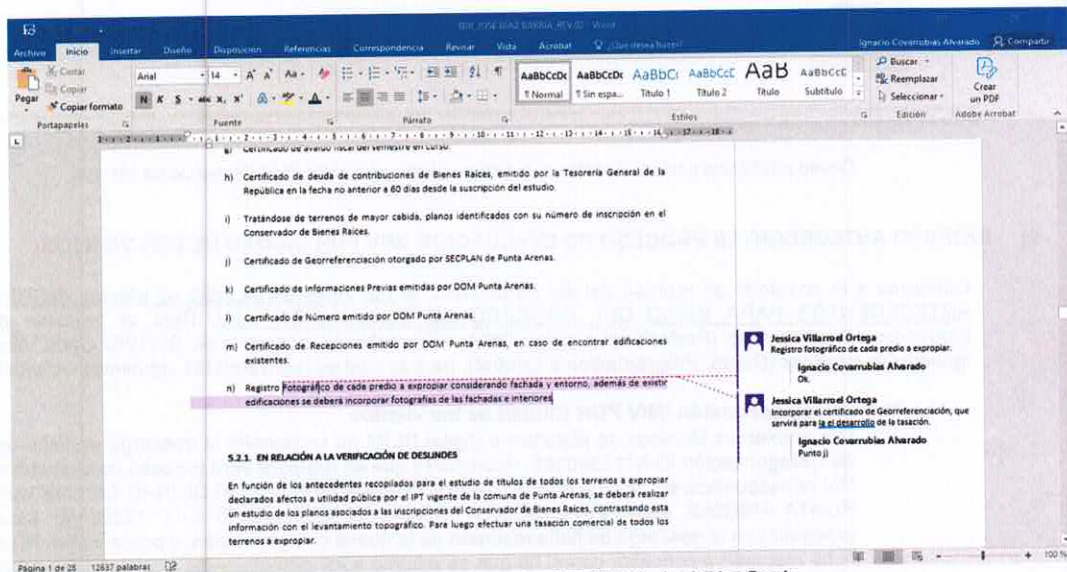
1) **CORRECCIÓN OBSERVACIONES TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTUDIOS PRELIMINARES DE TOPOGRAFÍA, ESTUDIOS DE TÍTULOS Y TASACIONES CALLE MANUEL MENÉNDEZ:**

- Ítem 5.2 Requisitos para el estudio de títulos (20 años, punto n), Como observación se indica incorporar el certificado de Georreferenciación, ya que este documento servirá para el desarrollo de la tasación.
  - Se señala que en punto j) se encuentra detallada la solicitud del Certificado de Georreferenciación otorgado por SECPLAN de Punta Arenas.
- Ítem 5.2.1.1 Requisitos verificación de deslindes, punto b), Como observación se indica incorporar un mapa con las propiedades georreferenciadas de los comparables.
  - Se corrige ítem b, agregando lo observado. *"Tasar y determinar el valor comercial preliminar de los terrenos y/o inmuebles. Considerar 5 referencias e indicar su ubicación de acuerdo con el inmueble tasados, incorporando un mapa con las propiedades georreferenciadas de los comparables. Los referentes deben ser dentro del área a tasar como sus características de suelo, para que sean homologables."*
- Ítem 5.2.1.1 Requisitos verificación de deslindes, punto d), Como observación se indica incorporar una carpeta con imágenes fotográficas del predio, de fachada y entorno en el caso de considerar edificaciones, igual incorporar fotografías de fachada e interiores.
  - Se corrige ítem d), incorporando lo observado. *"Carpeta con imágenes fotográficas del predio, fachada y entorno, en el caso de considerar edificaciones se debe incorporar fotografías de fachada e interiores."*
- Ítem 5.3.1 Requisitos planimetría general de expropiación, punto b), Como observación se indica agregar al listado propietario aparente
  - Se corrige listado ítem b), incorporando lo observado. *"a. Rol de avalúo, b. Dirección, c. Superficies total y superficies a expropiar, d. Identificación de propietario aparente."*



## 2) CORRECCIÓN OBSERVACIONES TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTUDIOS PRELIMINARES DE TOPOGRAFÍA, ESTUDIOS DE TÍTULOS Y TASACIONES CALLE JOSÉ DÍAZ BARRÍA:

- i. Ítem 5.2 Requisitos para el estudio de títulos (20 años), punto n). Como observación se indica incorporar el certificado de Georreferenciación, ya que este documento servirá para el desarrollo de la tasación.
  - Se señala que en punto j) se encuentra detallada la solicitud del Certificado de Georreferenciación otorgado por SECPLAN de Punta Arenas.
- ii. Ítem 5.2.1.1 Requisitos verificación de deslindes, punto b). Como observación se indica incorporar un mapa con las propiedades georreferenciadas de los comparables.
  - Se corrige ítem b, agregando lo observado. *"Tasar y determinar el valor comercial preliminar de los terrenos y/o inmuebles. Considerar 5 referencias e indicar su ubicación de acuerdo con el inmueble tasados, incorporando un mapa con las propiedades georreferenciadas de los comparables. Los referentes deben ser dentro del área a tasar como sus características de suelo, para que sean homologables."*
- iii. Ítem 5.2.1.1 Requisitos verificación de deslindes, punto d). Como observación se indica incorporar una carpeta con imágenes fotográficas del predio, de fachada y entorno en el caso de considerar edificaciones, igual incorporar fotografías de fachada e interiores.
  - Se corrige ítem d), incorporando lo observado. *"Carpeta con imágenes fotográficas del predio, fachada y entorno, en el caso de considerar edificaciones se debe incorporar fotografías de fachada e interiores."*
- iv. Ítem 5.3.1 Requisitos planimetría general de expropiación, punto b). Como observación se indica agregar al listado propietario aparente.
  - Se corrige listado ítem b), incorporando lo observado. *"a. Rol de avalúo, b. Dirección, c. Superficies total y superficies a expropiar, d. Identificación de propietario aparente."*

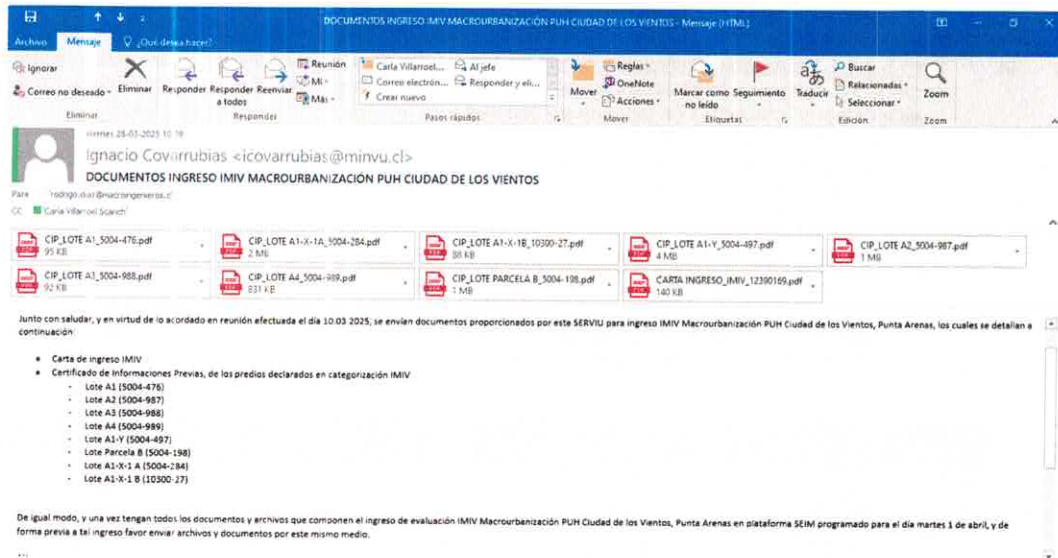


Página 13 – Observaciones 1 y 2 TDR Calle José Díaz Barría.

- B) Proyecto: "CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACIÓN PLAN URBANO HABITACIONAL – PUNTA ARENAS", código BIP N° 40032589-0". En continuidad a lo efectuado durante los últimos tres meses, respecto al desistimiento del IMIV de Categoría Mayor del proyecto PUH Ciudad de los Vientos, aprobada por Res. Ex. SEIM N°21/2025 DGTP de fecha 07.01.2025 y reuniones efectuadas entre consultoría y SERVIU Regional durante este tiempo para revisión de la información, categorización IMIV PUH Ciudad de los Vientos efectuada el día 10.03.2025 y posterior ingreso de documentos para proceso de evaluación IMIV de categoría Mayor en plataforma SEIM del MTT, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°30 (MTT), Título III Informes de Mitigación de Impacto Vial Intermedio y Mayor - Capítulo III Evaluación de los IMIV Intermedios y Mayores. Es por ello que se realizan las siguientes actividades:

1) **CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS DE LOS TERRENOS QUE COMPONEN Y CARTA DE INGRESO IMIV PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS:**

- Conforme a lo acordado en reunión del día 10.03.2028, respecto a los documentos a presentar para evaluación de IMIV PUH Ciudad de los Vientos, y el acuerdo de que SERVIU entregará los Certificados de Informaciones Previas de los terrenos declarados en Categorización IMIV y carta de ingreso IMIV PUH Ciudad de los Vientos. Con fecha 14.03.2025 se retiran Certificados de informaciones Previas de DOM Punta Arenas.
- De esta forma el día 20.03.2025 a través de correo electrónico, se envían los Certificados de informaciones previas de los terrenos declarados en Categorización IMIV y se envía Carta de Ingreso para evaluación IMIV firmada y timbrada por Director (s) SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena a Rodrigo Díaz, profesional encargado de la elaboración del IMIV por parte de la consultoría de Diseño Macrourbанизación PUH Ciudad de los vientos.



Correo electrónico enviado a profesional a cargo elaboración IMIV PUH Ciudad de los Vientos.

2) **INGRESO ANTECEDENTES PROCESO DE EVALUACIÓN IMIV PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS:**

- Conforme a lo acordado en reunión del día 05.03.2025, el día lunes 01.04.2025 se efectúa INGRESO DE ANTECEDENTES PARA INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN IMIV. Para el presente proceso participaron Rodrigo Díaz (Profesional a cargo IMIV - Consultoría), por parte de SERVIU Carla Villarreal e Ignacio Covarrubias (Depto. Programación y Control), para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

1) **Nueva Categorización IMIV PUH Ciudad de los vientos**

- Por problemas técnicos de plataforma digital SEIM no se permite la descarga de ficha resumen de Categorización ID N°12390169, documento que se requiere para proceso de evaluación IMIV. Por consecuencia se efectúa nueva CATEGORIZACIÓN IMIV PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS, PUNTA ARENAS, según Oficio SEIM N° R.MA-0000000210/2025 – ID °12398360, para luego proceder con la descarga de ficha resumen de la nueva categorización, y posteriormente se envía ficha resumen a consultor con el fin que se adjunte a los antecedentes mínimos para proceso de evaluación del IMIV. A continuación, se indican las superficies declaradas en nueva categorización:

▪ **SUPERFICIAS:**

- Superficie total terreno (neta): 107.220,78 M2
- Superficie útil edificada subterránea: 0,00 M2
- Superficie útil edificada sobre terreno: 56.873,92 M2
- Total, superficie útil edificada: 56.873,92 M2
- Superficie común edificada subterránea: 9.461,49 M2
- Superficie común edificada sobre terreno: 3.458,29 M2.
- Total, superficie común edificada: 69.793,70 M2.

▪ **PROYECTOS:**

- Viviendas - Casas: 107.220,78 M2 Superficie útil, 188 casas.
- Viviendas – Departamentos: 42.133,84 M2 Superficie útil, 608 deptos.
- Equipamiento – Local Comercial: 1.758 M2, escala básica.
- Equipamiento – JUNJI Etapa 1 PUH: 144 estudiantes.
- Área Verde y/o Espacio Público – Parque de los Vientos: 23.113,29 M2 superficie de terreno.
- Área Verde y/o Espacio Público – Multicancha: 3.140,99 M2 de superficie de terreno.



OFICIO SEIM N° R.MA-000000210/2025

ANT: Ingreso de características de Proyecto de Crecimiento Urbano en el Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad. N° ID 12398360.

MAT: Informa flujos vehiculares y flujos totales de viajes en otros modos inducidos por el proyecto y determina exención o tipo de Informe de Mitigación de Impacto Vial requerido.



PUNTA ARENAS, 01 DE ABRIL DE 2025.

Alejandro Mauricio Golch Barria  
Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena  
01/04/2025 11:55

DE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.  
A: OMAR GONZÁLEZ ASEÑJO

Mediante la presentación señalada en el antecedente, se ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad las siguientes características de un proyecto de crecimiento urbano, a emplazarse en la comuna de Punta Arenas, identificado bajo el N° ID 12398360.

Nombre Proyecto:	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA_PLAN MAESTRO URBANO HABITACIONAL DE PUNTA ARENAS		
Tipo de crecimiento urbano:	Densificación		
Tipo de trámite:	Proyecto de obra nueva		
Rol	Región	Centuna	Descripción
10300-027	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	JOSE ASENCIO VERA # LT A1-X-1B
05004-284	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	JOSE ASENCIO VERA # LT A1-X-1A
05004-196	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	PR M DE ALDUNATE # PARCELA B
05004-497	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	JOSE ASENCIO VERA # LT A1-Y
05004-989	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	AV JORGE ALESSANDRI # LOTE A4
05004-988	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	MANUEL MENEZDEZ # LOTE A3
05004-087	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	POTE PEDRO AGUIRRE CERDA # LOTE A2

1 de 4

4 de 4

OFICIO SEIM N° R.MA-000000210/2025, Categorización IMIV PUH Ciudad de los Vientos – ID SEIM N°12398360.

**2) Registro de usuario autorizado en plataforma SEIM:**

- Una vez realizado la categorización IMIV PUH Ciudad de los vientos, se habilita a Rodrigo Diaz como Profesional a cargo IMIV - Consultoría, para pueda realizar el ingreso de documentos y archivos requeridos para evaluación IMIV en plataforma SEIM.
- Del mismo modo se revisan los documentos a ingresar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.1.2 del Decreto N°30/2019 reglamento sobre mitigación de impactos al sistema de movilidad Local derivados de proyectos de crecimiento urbano (MTT). De este modo SERVIU se debe entregar el certificado de informaciones previas de los predios declarados en Categorización IMIV.

**3) Evaluación IMIV Ciudad de los Vientos**

- Con fecha 01.04.2025 por parte de profesional a cargo IMIV Rodrigo Diaz como Profesional a cargo IMIV - Consultoría, realiza el ingreso de todos los antecedentes requeridos para evaluación de IMIV PUH Ciudad de los Vientos. A continuación, se detallan los antecedentes subidos en plataforma SEIM, que forman parte de la evaluación:
  - Certificado informaciones previas de los terrenos declarados en Categorización IMIV.
  - Carta de ingreso firmada y timbrada por Director(s) SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
  - IMIV elaborado por consultoría.
  - Anexos Digitales IMIV
  - Planos (Catastro Físico Operativo, Medidas de Mitigación, Áreas de influencia)
  - Medidas de Mitigación por Etapas

- Con fecha 07.04.2025 a través de plataforma SEIM, se notifica de la admisibilidad e inicio del proceso de evaluación IMIV PUH Ciudad de los vientos. Posterior a la notificación se realiza Carta Gantt con la programación de fechas del proceso de revisión IMIV, de acuerdo a los plazos establecidos en el Decreto 30/2019 (MTT), para llevar a cabo un seguimiento de la tramitación, otorgando como plazo máximo para la aprobación del IMIV el día 05.09.2025.



N° 000004914/2025



FOLIO: 00000492/2025

CERTIFICADO DE ESTADO DE TRAMITACIÓN DEL INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL (IMIV)

CERTIFICADO DE INGRESO

Con fecha 08/04/2025, el Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, certifica que el Informe de Mitigación de Impacto Vial correspondiente al proyecto simple "PROYECTO DE OBRA NUEVA" con ID 12398360-1, de Taulas Omar González Astengo, con categorización Mayor para transporte privado motorizado y Mayor para viajes en otros modos, ha sido ingresado en sistema como Proyecto de obra nueva, junto con otros antecedentes, para ser revisado por el órgano evaluador de la SEREMITT Región De Magallanes y de la Antártica Chilena.

Antecedentes Ingresados del proyecto Simple

En el ingreso, la Empresa Macro Ingenieros Ltda., a cargo de la elaboración del informe, se encuentra válidamente inscrito en el Registro Nacional de Consultores (REGIMIV), sin sanciones vigentes.

Con fecha 8 de abril de 2025, y conforme a la información contenida en el Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM), certifica que el Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV) de categoría MAYOR del proyecto que se individualiza a continuación, continúa en trámite de evaluación en dicha fecha:

Nombre del proyecto	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA_PLAN MAESTRO URBANO HABITACIONAL DE PUNTA ARENAS
ID N	12398360
Dirección del proyecto	JOSE ASENCIO VERA # LT A1-X-1B
Comuna	Punta Arenas
Región	Magallanes y de la Antártica Chilena
Titular del proyecto	Omar González Astengo
RUT	15.905.403-9
Fecha de ingreso del IMIV en trámite	08/04/2025 11:16

Ejemplar de documento	Nombre de documento
Certificado de información previa al predo	CIP_LOTE A1_5004-476.pdf
Certificado de información previa al predo	CIP_LOTE A1-X-1A_5004-284.pdf
Certificado de información previa al predo	CIP_LOTE A1-X-1B_10300-277.pdf
Certificado de información previa al predo	CIP_LOTE A1-Y_5004-487.pdf
Certificado de información previa al predo	CIP_LOTE A2_5004-987.pdf
Certificado de información previa al predo	CIP_LOTE A3_5004-988.pdf



Certificado de Admisibilidad y Certificado estado tramitación IMIV PUH Ciudad de los Vientos – ID SEIM N°12398360.

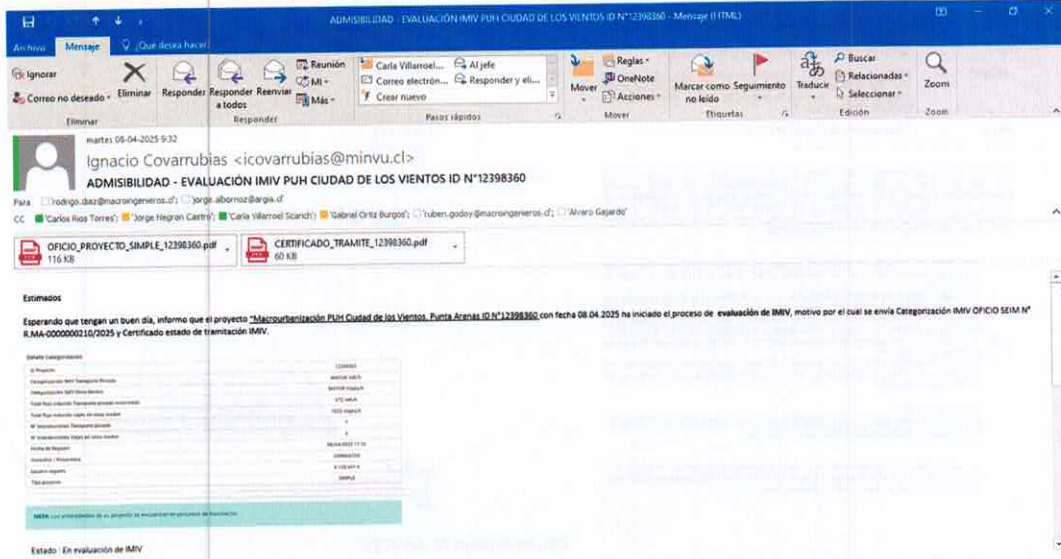
The screenshot shows a Gantt chart titled "PROGRAMACIÓN TRÁMITE IMIV PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS". The chart displays various milestones and their durations, with dates ranging from 08-04-2025 to 05-09-2025. The milestones include:
 

- REGISTRO IMIV: 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)
- INGRESO IMIV EN PLATAFORMA SEIM: 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)
- REVISIÓN ADMISIBILIDAD (2 DÍAS HÁBILES): 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)
- REVISIÓN IMIV: 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)
- REVISIÓN ORGANOS REVISORES CONSULTADOS: 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)
- INGRESO OBSERVACIONES IMIV: 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)
- PROPÓSICIA INGRESO OBSERVACIONES IMIV: 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)
- REVISIÓN OBSERVACIONES: 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)
- REVISIÓN OBSERVACIONES ORGANOS CONSULTADOS: 08-04-2025 to 08-04-2025 (Completed)

 The chart also shows a "PLAZOS REALES" section with columns for "DESDE DÍAS", "HASTA", and "ESTATUS". The status for most milestones is "Realizado".

Carta Gantt elaborada, con los plazos de revisión IMIV PUH Ciudad de los Vientos.

Con fecha 08.04.2025 se informa por medio de correo electrónico a consultor y a Jefe del Departamento Técnico, de la admisibilidad e inicio del proceso de evaluación IMIV PUH Ciudad de los Vientos ID N°12398360, de igual manera se informa de los plazos programados en el proceso de revisión (Revisión MTT, Revisión organismos consultados, prorrogas, ingreso de observaciones.



Correo electrónico enviado, informando del inicio del proceso de evaluación IMIV PUH Ciudad de los Vientos.

3) MEMORÁNDUM N° 48/2025 REMITE ANTECEDENTES IMIV A DEPTO TÉCNICO:

- Se elabora Memorándum N°48/2025 que remite los antecedentes al Jefe del Departamento Técnico de la tramitación del Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV) (ID N°12398360) de categoría Mayor del proyecto "MACROURBANIZACIÓN PLAN URBANO HABITACIONAL CIUDAD DE LOS VIENTOS – PUNTA ARENAS, Cód. BIP N°40032589-0.
- Una vez elaborado el Memorándum N°48/2025 y firmado por Jefe(s) Departamento Programación y Control, se sube el documento a OFPA y se deriva a secretaría Depto. Técnico el Memorándum N°48/2025, de igual manera se hace entrega del documento físico a Secretaría Depto. Técnico.

WFOC.NET: Inicio Inicio Conectado: IGNACIO COVARRUBIAS ALVARADO, DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y CONTROL, SERVIDO REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Seguimiento de un documento

TIPO DOC: MEMORANDUM  
 De: IGNACIO COVARRUBIAS  
 Materia: REMITE ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES AL INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL (IMIV) ID N°12398360, DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACIÓN PUH PUNTA ARENAS, CODIGO BIP N°40032589-0.

Item: 0  
 A: JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO  
 Fecha: 08-04-2025  
 Alarma: 20 días

Ver Documento Ver Ficha

N° Doc.	N° Doc. Anterior	N° Doc. Interno	Tipo Doc.	Fecha Hora	Unidad de Origen	Estado	Unidad de Destino o Profesional	Observaciones/Providencias	Tiempo
0	0	202527103270003	MEMORANDUM	08/04/2025 14:34:37	IGNACIO COVARRUBIAS ALVARADO - Departamento Programación y Control	CREADO	-	-	0 días 0h: 0min
0	0	202527103270003	MEMORANDUM	08/04/2025 14:37:24	IGNACIO COVARRUBIAS ALVARADO - Departamento Programación y Control	INGRESO	-	-	0 días 0h: 2min
0	0	202527103270003	MEMORANDUM	08/04/2025 14:38:51	IGNACIO COVARRUBIAS ALVARADO - Departamento Programación y Control	DERIVADO	MARCELA NEIRA ABRIGADA - Departamento Técnico	-	0 días 0h: 3min
0	0	202527103270003	MEMORANDUM	10/04/2025 13:14:32	MARCELA NEIRA ABRIGADA - Departamento Técnico	DERIVADO	GABRIEL ORTIZ BUÑOS - Departamento Técnico	-	10 días 0h: 30min

Memorándum N°48/2025 ingresado en OFPA y derivado a Secretaría Depto. Técnico.



**MEMORÁNDUM N°48/2025**

**A :** JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO

**DE :** JEFE(S) DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL

**ASUNTO :** REMITE ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES AL INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL (IMIV) ID N°12398360 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACIÓN PUH PUNTA ARENAS. CÓDIGO BIP N°40033889-0.

**FECHA :** PUNTA ARENAS, 08 DE ABRIL DEL 2025.

Junto con saludar, en el contexto de la tramitación del Informe de Mitigación de Impacto Vial del proyecto de Categoría Mayor "MACROURBANIZACIÓN PLAN URBANO HABITACIONAL CIUDAD DE LOS VIENTOS - PUNTA ARENAS. Código BIP N°40033889-0, se informa de la admisibilidad del proceso de revisión IMIV DE CATEGORÍA MAYOR, MACROURBANIZACIÓN PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS, PUNTA ARENAS. ID N° 12398360 en plataforma digital SEM del MTI, indicando lo siguiente:

1. Con fecha 01.04.2025 se realizó el ingreso de antecedentes en Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEM) para evaluación de IMIV ID N°12398360.
2. El día 08.04.2025 a través de la plataforma SEM, se informó la admisibilidad para el proceso de revisión de IMIV de Categoría Mayor.
3. De acuerdo a los plazos indicados en el Decreto N° 30/2019 (MTI), a partir de la fecha de admisibilidad, el órgano revisor dispone de 60 días corridos para su revisión.
4. A partir de los antecedentes de la actual tramitación de IMIV, se dispone de nuevas medidas de mitigación.
5. Se adjunta enlace con los antecedentes digitales del proyecto ingresado en plataforma SEM para evaluación de IMIV "Macrourbanización PUH Ciudad de los Vientos, ID N°12398360".  
[https://miv.vialchile.my.sharepoint.com/:Ea/personal/c\\_villarreal\\_miviv\\_el/Ea/21072E9F505C004W211YBQNVDeD1L10a6AZ9NBH?e=1Qv4C](https://miv.vialchile.my.sharepoint.com/:Ea/personal/c_villarreal_miviv_el/Ea/21072E9F505C004W211YBQNVDeD1L10a6AZ9NBH?e=1Qv4C)
6. A continuación se detallan los archivos que conforman el ingreso de antecedentes para evaluación de IMIV Categoría Mayor ID N°12398360 "Macrourbanización Plan Urbano Habitacional Ciudad de los Vientos, Punta Arenas":

ITEM	CONTENIDO
PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO VIAL MACROURBANIZACIÓN PUNTA ARENAS	
<b>1. CERTIFICADOS</b>	
1.1	OFICIO SEM N° 144-000000210/2025.PDF (CATEGORIZACIÓN IMIV)
1.2	CERTIFICADO ADMISIBILIDAD IMIV N°0000004918/2025.PDF
<b>2. ANTECEDENTES INFORME IMIV</b>	
2.1	INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL MAYOR PROYECTO PLAN URBANO HABITACIONAL PUNTA ARENAS.PDF
2.2	PLANO CPO.PDF
2.3	PLANO MEDIDAS MITIGACIÓN.PDF
2.4	VINCULO DROPBOX PARA ACCEDER A ARCHIVOS DEL ANEXO DIGITAL.PDF
2.5	MASTER PLAN PUNTA ARENAS.PDF
2.6	ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.PDF
2.7	DECLARACIÓN JURADA.PDF
2.8	ETAPAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN.PDF
<b>2.9. ANEXO DIGITAL</b>	
2.9.1	KM2
2.9.2	MEDIC DE TTD
2.9.3	PLANOS
2.9.4	SATURN

Por último, se agendará una reunión con la finalidad de exponer y detallar la entrega de antecedentes IMIV DE CATEGORÍA MAYOR "MACROURBANIZACIÓN PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS, PUNTA ARENAS ID N° 12398360", así como de las iniciativas asociadas al PUH Ciudad de los Vientos con los procesos del Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

Se despide cordialmente.

  
**JORGE VIDAR CASTRO**  
 JEFE(S) DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL  
 SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

  
 JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO  
 JEFE(S) DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL  
 DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL, Cruz Villarroel, Sotomayor  
 ARCHIVO.

Memorandum N°48/2025.

C) En relación a la **PROGRAMACIÓN ANCLA 2025 del Plan Urbano Habitacional para la Región de Magallanes y de la Antártica Chile**, se define la entrega de una carta Gantt para los meses de abril y septiembre. Por ello se realizan las siguientes actividades:

**1) DESARROLLO CARTA GANTT PUH CIUDAD DE LOS VIENTOS**

- Se realiza una actualización de la carta Gantt PUH Ciudad de los Vientos – Ciudad Justa a partir de los diferentes hitos que se han realizado durante los primeros meses del 2025 en diferentes iniciativas del PUH Ciudad de los Vientos, motivo por el cual se realizan las siguientes actividades:

1) Se destacan en color azul las iniciativas que están consideradas en la programación Ancla 2025, igualmente en carta Gantt se señala el mes declarado en programación ancla con las letras PA:

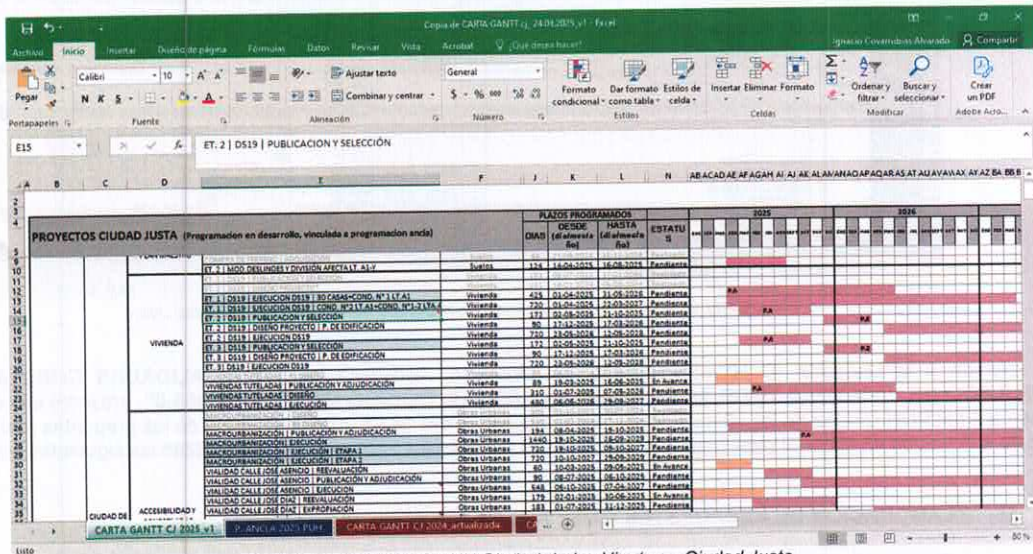
- **Ejecución proyecto habitacional D.S N°19 ETAPA 1 PUH.** Para programación ancla, inicio de obras se indicó para el mes de abril. El inicio de obras se realizado el día 01.04.2025.
- **Publicación y Selección Llamado Regional D.S. N°19 ETAPA 2 PUH.** En programación ancla, se indicó para junio 2025 la Res. Llamado Regional.
- **Publicación y Selección Llamado Regional D.S. N°19 ETAPA 3 PUH.** En programación ancla, se indicó para junio 2025 la Res. Llamado Regional.
- **Diseño Viviendas Tuteladas ETAPA 2 PUH,** se señala en programación ancla el inicio de diseño para junio 2025.
- **Ejecución Macrouurbanización PUH:** Se indica en programación ancla el inicio de obras para octubre 2025.
- **Diseño Prolongación Calle José Asencio:** Se señala en programación ancla el termino de diseño para noviembre 2025.
- **Diseño Prolongación Calle José Díaz:** Se indica en programación ancla el termino de diseño para noviembre 2025.
- **Diseño Prolongación Calle Manuel Menéndez:** Se señala en programación ancla el termino de diseño para noviembre 2025.
- **Ejecución Parque de los Vientos:** Se indica en programación ancla el inicio de obras para octubre 2025.
- **Diseño Jardín Infantil JUNJI Etapa 1 PUH:** se indica en programación ancla el inicio del diseño para septiembre 2025.
- **Comodato SECREDUC Etapa 1 PUH:** Se señala para programación ancla la firma del comodato para mayo 2025.

2) Actualización de las fechas y plazos de iniciativas publicadas

- **Diseño Viviendas Tuteladas:** Publicación de la licitación para la consultoría de diseño, se realizó el día 19.03.2025. Inicio de la consultoría para el día 01.07.2025 con 310 días corridos de desarrollo.
- **Ejecución Macrourbанизación PUH:** Publicación de la iniciativa el día 08.04.2025 y se programa el inicio de obras con fecha 19.10.2025 con 1440 días corridos de ejecución.

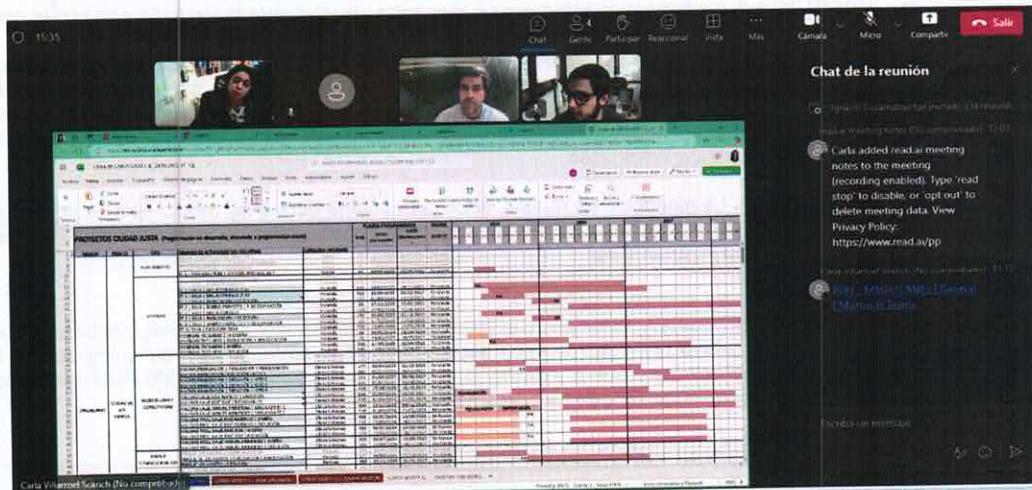
3) Se destacan las actividades de las iniciativas ya realizadas:

- **Compra de terreno,** Trámite CBR inscripción del terreno realizada con fecha de término 15.12.2024
- **RS Diseño Macrourbанизación PUH Ciudad de los Vientos,** obtención del RS de Diseño por parte de MDS con fecha 27.12.2024
- **Comodato SECREDUC – ETAPA 1 PUH,** firma de comodato con fecha de término 13.02.2025

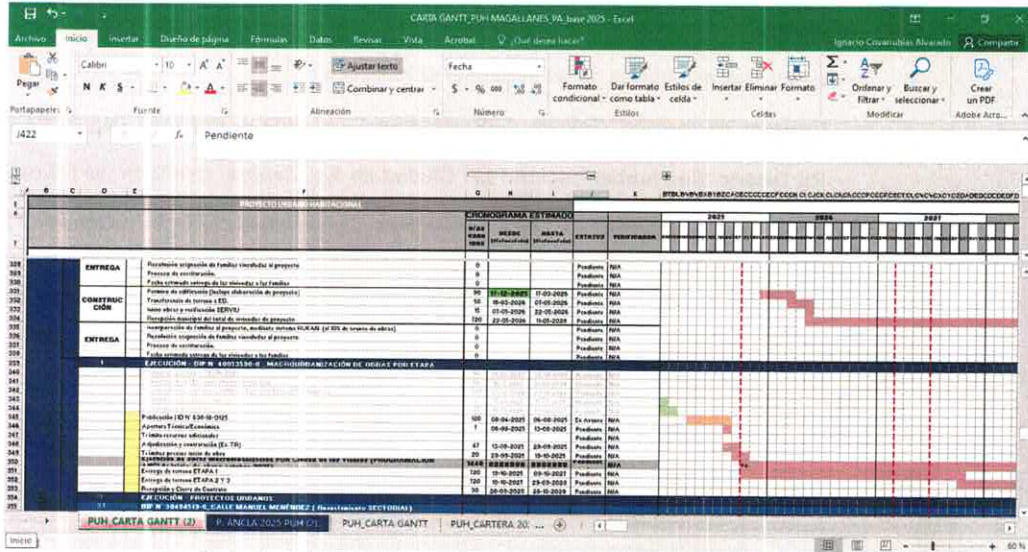


Carta Gantt Iniciativas PUH Ciudad de los Vientos – Ciudad Justa

- Con fecha 03.04.2025 se efectúa reunión entre Claudio Godoy (Contraparte Programación Ancla 2025), Nicolás Romero (Contraparte DDU-PUH y Ciudad Justa) y por parte de SERVIU Magallanes Carla Villarroel e Ignacio Covarrubias, el motivo de la reunión es la de revisar Carta Gantt PUH Ciudad de los Vientos. De esta manera se determina que para la entrega de la carta Gantt utilizar formato con las iniciativas desglosadas en sus procesos. Igualmente se revisan las iniciativas señaladas en carta Gantt, de lo cual se indica que respecto a los proyectos habitacionales D.S N°19 Etapa 1 PUH, se inició obras el 01.04.2025, que el comodato con SECREDUC por equipamiento educacional en Etapa 1 PUH se firmó el 13.02.2025.



- A partir de Carta Gantt PUH Ciudad De los Vientos – Ciudad Justa y de reunión realizada el día 03.04.2025, se elabora una segunda carta Gantt, la se detalla cada proceso en cada iniciativa indicada en Carta Gantt. Este documento se utilizará para la entrega del indicador N°0 Envío de Carta Gantt de la programación ancla 2025.



Carta Gantt detallada Iniciativas PUH Ciudad de los Vientos – Ciudad Justa

- D) En relación a la Licitación ID N° 638-14-LE25 del Proyecto: “DISEÑO DE ESPECIALIDADES CONSTRUCCIÓN CONJUNTO DE VIVIENDAS TUTELADAS III, PUNTA ARENAS, CÓDIGO BIP N° 40053660-0”, proyecto emplazado en la etapa 2 del PUH Ciudad de los vientos. Licitación publicada el día 19.03.2025 y en virtud de las preguntas realizadas en foro de la licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 638-14-LE25, por tanto se realizan las siguientes actividades:

1) ELABORACIÓN DE RESPUESTAS PARA ACLARACIONES:

- En relación al periodo de respuestas a las preguntas realizadas en la licitación ID N° 638-14-LE25 del Proyecto: “DISEÑO DE ESPECIALIDADES CONSTRUCCIÓN CONJUNTO DE VIVIENDAS TUTELADAS III, PUNTA ARENAS, CÓDIGO BIP N° 40053660-0”, se elaboran las siguientes respuestas:
  - 1) PREGUNTA 1: se solicita confirmar que tal como lo menciona dictamen de contraloría....el pago de permiso de edificación es a cargo del mandante y no del consultor.
    - RESPUESTA: El pago de derechos municipales por concepto de permiso de edificación será financiado y cancelado por el mandante.
  - 2) PREGUNTA 2: confirmar que el terreno se encuentra completamente saneado y no posee construcción alguna con o sin recepción
    - RESPUESTA: El terreno no presenta construcciones y el macrolote LT. A1-Y cuenta con cierre perimetral provisorio. por otra parte, la regularización para individualizar el terreno se encuentra en proceso de tramitación en DOM Punta Arenas patrocinado por SERVIU Regional, una vez aprobado, los antecedentes serán entregados al consultor que se adjudique la licitación.
  - 3) PREGUNTA 4: La mecánica de Suelos, debe ser cubierta dentro del monto de esta licitación.?
    - RESPUESTA: Se adjunta Certificado de Informaciones Previas N°00797/2022 emitido por DOM Punta Arenas.
  - 4) PREGUNTA 5: se solicita subir CIP
    - RESPUESTA: El terreno cuenta con el estudio Mecánica de Suelos, contratado por SERVIU Magallanes, el total de los antecedentes serán entregados al consultor que se adjudique este contrato. Como información general se adjunta Anexo\_MS.PUH con imágenes de ubicación de sondajes y calicatas ejecutadas.
  - 5) PREGUNTA 8: QUIEN PAGA EN PERMISO EDIFICACION?

- **RESPUESTA:** El pago de derechos municipales por concepto de permiso de edificación será financiado y cancelado por el mandante.

6) **PREGUNTA 12:** ¿Es posible aumentar o disminuir la cabida por razones fundadas como la ocupación de suelo, calidad del suelo o movimientos de tierra?

- **RESPUESTA:** Se debe respetar la cabida establecida en los puntos N°2 "Contexto" y N°3 "Ubicación y Características", de los Términos de Referencia.

7) **PREGUNTA 13:** ¿el frente predial esta urbanizado o debe urbanizarse con cargo a este proyecto?

- **RESPUESTA:** El proyecto no considera obras de urbanización. La factibilización de los frentes serán ejecutadas y financiadas por otras iniciativas que conforman la cartera de proyectos del PUH - Ciudad de los Vientos de Punta Arenas, proceso a cargo de este SERVIU Regional, de esta manera la Calle Manuel Menéndez se ejecutará a través de la iniciativa "Mejoramiento Calle Manuel Menéndez, Cód. BIP N°30484519-0" mientras Calle A y Calle C definida en el diseño del Pan Maestro, se materializará por medio de la iniciativa "Macrouurbanización PUH Punta Arenas, Cód. BIP N°40032589-0". De igual forma el consultor que se adjudique la licitación deberá realizar la coordinación de los proyectos involucrados en el área de intervención del Diseño.

8) **PREGUNTA 19:** ¿Qué pasa si por razones ajenas al consultor no es posible conseguir certificados de factibilidad de alguno de los servicios?

- **RESPUESTA:** SERVIU cuenta con factibilidades del macrolote LT. A1-Y, por consecuencia el consultor no debería tener problema para obtener factibilidades de los servicios del lote individualizado. No obstante, este SERVIU Regional a través de su contraparte técnica apoyará al consultor que se adjudique la licitación, a gestionar la obtención del los certificados de factibilidades correspondiente. Se adjunta anexo con certificados de factibilidad de servicios (EDELMAG, AGUAS MAGALLANES y GASCO) del macrolote correspondiente a la etapa 2, del proyecto " Construcción Macrouurbanización PUH-Ciudad de los Vientos de Punta Arenas".

9) **PREGUNTA 22:** confirmar que no se deben realizar sondeos para el IMS

- **RESPUESTA:** SERVIU Magallanes dispone del Estudio de Mecánica de Suelos, el cual contiene los siguientes ensayos y exploraciones:

N°	DESCRIPCIÓN
1	Ensayos Geofísicos de refracción
2	Sondaje de 30m con SPT
3	Ensayos REMI
4	Ensayos de Nakamura
5	Calicatas de 3m de profundidad
6	<b>Ensayos de laboratorio e in-situ:</b>
6.1	Clasificación USCS(Granulometría y límites de Atteberg)
6.2	Densidad in-situ
6.3	Humedad Natural
6.4	Proctor Modificado o Densidad Relativa
6.5	CBR
6.6	Porchet
6.7	Triaxiales
6.8	Corte Directo
6.9	Consolidación

Los antecedentes que conforman el estudio serán entregados al consultor que se adjudique la licitación. Como información general se adjunta Anexo N°1 \_MSPUH con imágenes de ubicación de sondajes y calicatas ejecutadas.

10) **PREGUNTA 26:** Para el estudio de mecánica de suelos, favor confirmar que se debe ejecutar sondaie de 30 metros con medición de SPT. Se consulta porque el valor es cercano a los 10 millones de pesos y el presupuesto es bastante ajustado

- **RESPUESTA:** SERVIU Magallanes dispone del Estudio de Mecánica de Suelos, el cual contiene los siguientes ensayos y exploraciones:

N°	DESCRIPCIÓN
1	Ensayos Geofísicos de refracción
2	Sondaje de 30m con SPT
3	Ensayos REMI
4	Ensayos de Nakamura
5	Calicatas de 3m de profundidad
<b>6</b>	<b>Ensayos de laboratorio e in-situ:</b>
6.1	Clasificación USCS(Granulometría y límites de Atteberg)
6.2	Densidad in-situ
6.3	Humedad Natural
6.4	Proctor Modificado o Densidad Relativa
6.5	CBR
6.6	Porchet
6.7	Triaxiales
6.8	Corte Directo
6.9	Consolidación

Los antecedentes que conforman el estudio serán entregados al consultor que se adjudique la licitación. Como información general se adjunta Anexo N°1 \_MSPUH con imágenes de ubicación de sondajes y calicatas ejecutadas.

- 11) PREGUNTA 27: Para el estudio de mecánica de suelos, favor confirmar si se debe considerar ensayo de placa de carga. Este ensayo es costoso, no es obligatorio por norma y no entrega información relevante para edificaciones bajas

- RESPUESTA: SERVIU Magallanes dispone del Estudio de Mecánica de Suelos, el cual contiene los siguientes ensayos y exploraciones:

N°	DESCRIPCIÓN
1	Ensayos Geofísicos de refracción
2	Sondaje de 30m con SPT
3	Ensayos REMI
4	Ensayos de Nakamura
5	Calicatas de 3m de profundidad
<b>6</b>	<b>Ensayos de laboratorio e in-situ:</b>
6.1	Clasificación USCS(Granulometría y límites de Atteberg)
6.2	Densidad in-situ
6.3	Humedad Natural
6.4	Proctor Modificado o Densidad Relativa
6.5	CBR
6.6	Porchet
6.7	Triaxiales
6.8	Corte Directo
6.9	Consolidación

Los antecedentes que conforman el estudio serán entregados al consultor que se adjudique la licitación. Como información general se adjunta Anexo N°1 \_MSPUH con imágenes de ubicación de sondajes y calicatas ejecutadas.

- 12) PREGUNTA 28: En caso de suelos finos, es posible reemplazar el ensayo de compresión triaxial (UU) por uno de compresión no confinada? El ensayo triaxial es bastante costoso y lento de ejecutar

- RESPUESTA: SERVIU Magallanes dispone del Estudio de Mecánica de Suelos, el cual contiene los siguientes ensayos y exploraciones:

N°	DESCRIPCIÓN
1	Ensayos Geofísicos de refracción
2	Sondaje de 30m con SPT
3	Ensayos REMI
4	Ensayos de Nakamura
5	Calicatas de 3m de profundidad
<b>6</b>	<b>Ensayos de laboratorio e in-situ:</b>
6.1	Clasificación USCS(Granulometría y límites de Atteberg)
6.2	Densidad in-situ
6.3	Humedad Natural
6.4	Proctor Modificado o Densidad Relativa
6.5	CBR
6.6	Porchet
6.7	Triaxiales
6.8	Corte Directo
6.9	Consolidación

Los antecedentes que conforman el estudio serán entregados al consultor que se adjudique la licitación. Como información general se adjunta Anexo N°1 \_MSPUH con imágenes de ubicación de sondajes y calicatas ejecutadas.

13) PREGUNTA 29: Existen factibilidades de agua potable y alcantarillado. Electricidad y Gas? de ser así, por que calle se encuentran.?

- **RESPUESTA:** El terreno en el que se emplaza el proyecto forma parte de un Plan Maestro, que en su materialización está compuesta por un conjunto de iniciativas. (macrouurbanización, vialidades, proyectos habitacionales, de espacio público, parque y equipamientos). Respecto a la factibilidad de agua potable y alcantarillado según Certificado NSINF N°1513/2024 emitido por Aguas Magallanes solicitado para el diseño: "Construcción Macrouurbanización Plan Urbano Habitacional Punta Arenas", indica para agua potable punto de conexión a matriz de calle Manuel Menéndez. En relación a la factibilidad de gas, esta fue definida a partir del proyecto "Construcción Macrouurbanización Plan Urbano Habitacional, Etapa 2, según certificado N°189/2024 y Anteproyecto, ambos elaborados y emitido por GASCO Magallanes. Se adjuntan certificados de factibilidades descritos anteriormente, mientras que los anteproyectos de alcantarillado, agua potable, gas y electricidad de la iniciativa "Construcción Macrouurbanización PUH Punta Arenas" serán entregadas al consultor que se adjudique esta licitación.

14) PREGUNTA 30: quien paga los derechos municipales.

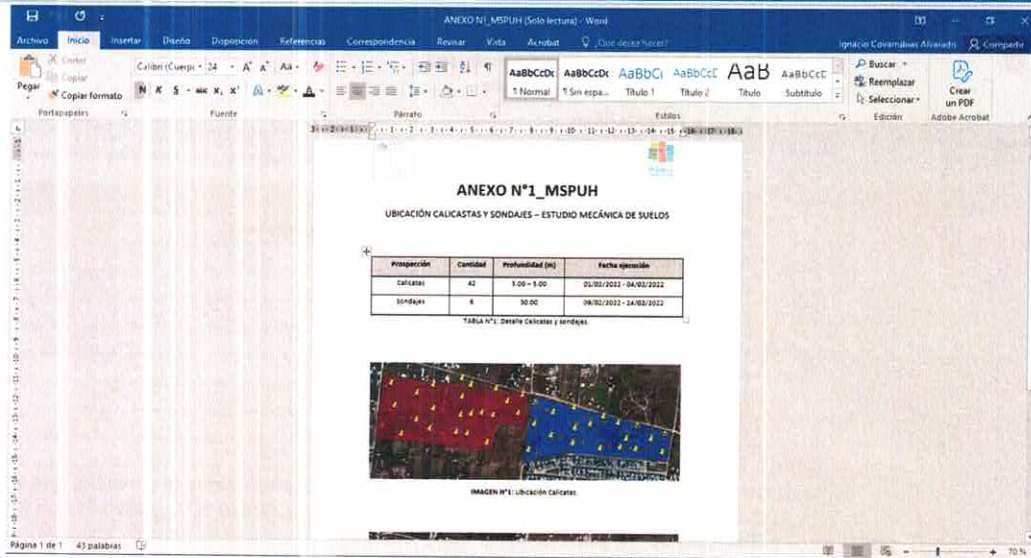
- **RESPUESTA:** El pago de derechos municipales por concepto de permiso de edificación será financiado y cancelado por el mandante.

15) PREGUNTA 31: COMO INGRESAMOS EL ANTEPROYECTO A LA DOM. SI NO HAY INFORME PREVIO EXISTENTE?

- **RESPUESTA:** Se adjunta Certificado de Informaciones Previas N°00797/2022 emitido por DOM Punta Arenas.

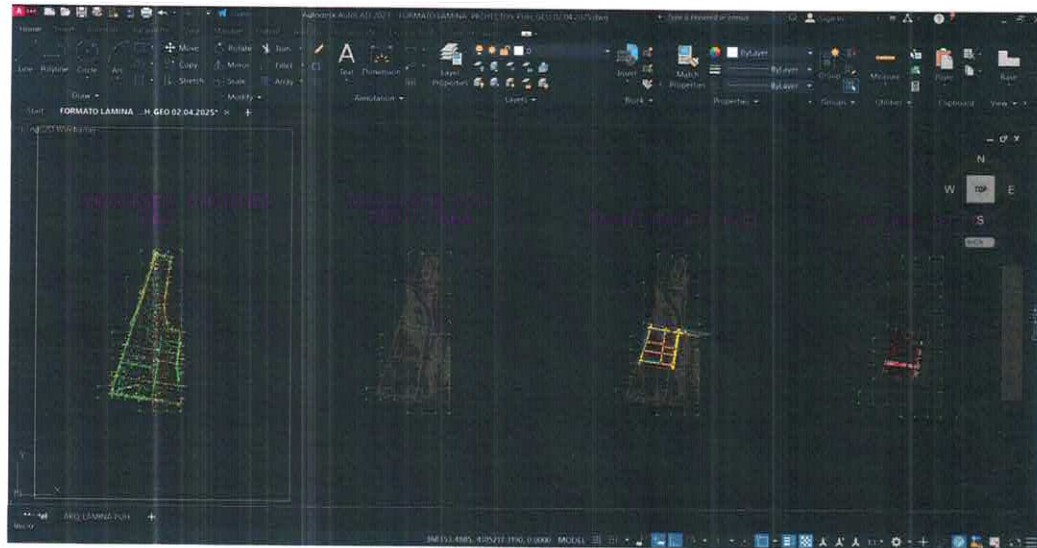
2) **ELABORACIÓN ARCHIVOS ANEXOS:**

- se desarrolla Anexo N°1\_MSPUH, el cual se realiza a partir del informe de mecánica de suelos elaborado en la consultoría de diseño LP 19/2022 "CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACIÓN PUH PUNTA ARENAS, MAGALLANES, CÓD. BIP N°400332589-0, Mediante el cual se adjunta tabla con detalle de calicatas y sondaje y una imagen con las ubicaciones de las calicatas y sondajes.



Anexo N°1\_MSPUH elaborado

- De igual manera se elabora Anexo DWG Láminas Proyectos\_PUH\_GEO, archivo que se elabora a partir de la propuesta de División Afecta del lote A1-Y y los proyectos de pavimentos, señalización, topografía situación existente y topografía de la consultoría de diseño LP 19/2022 "CONSTRUCCIÓN MACROURBANIZACIÓN PUH PUNTA ARENAS, MAGALLANES, CÓD. BIP N°400332589-0. En el cual se georreferencia cada plano en el archivo CAD.



Anexo N°2\_archivo CAD elaborado

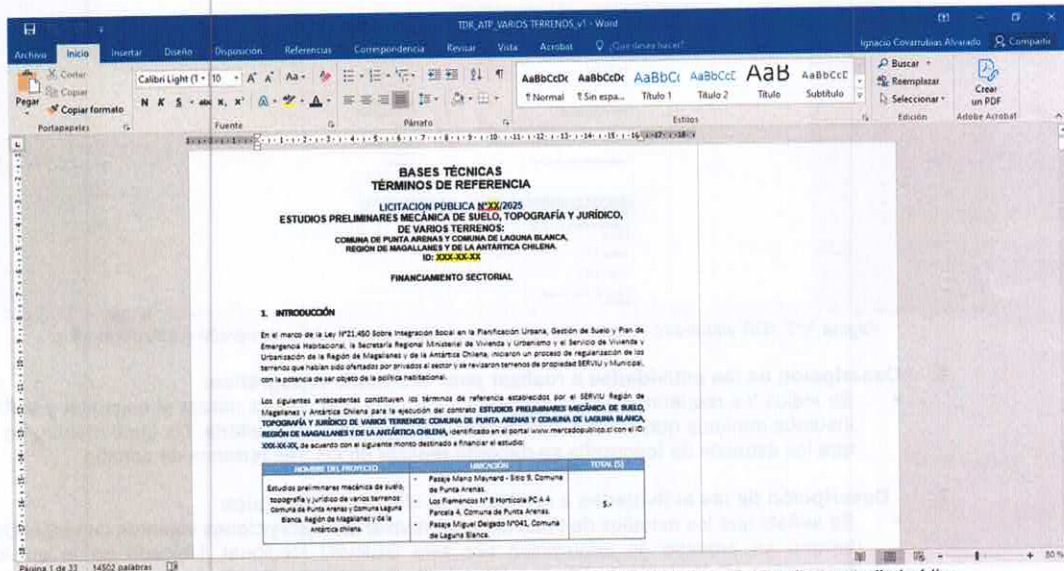
- E) En el marco de la **Ley N°21.450 Sobre Integración Social en la Planificación Urbana, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional**, SERVIU de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena cuenta con una cartera de diversos terrenos para llevar a cabo proyectos habitacionales, en este contexto existen terrenos que no cuentan con estudios preliminares de mecánica de suelos, topografía y estudios jurídicos, permitiendo así continuar con el proceso de factibilización de los terrenos en relación a la ejecución de proyectos habitacionales en el marco del Plan de Emergencia Habitacional en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Motivo por el cual se desarrolla los Términos de Referencia para ejecutar los estudios preliminares de tres terrenos, dos ubicados en la comuna de Punta Arenas y uno ubicado en la Comuna de Laguna Blanca. Por tanto, se realizaron las siguientes actividades:

1) **ELABORACIÓN TERMINOS DE REFERENCIA:**

- Se elabora los **Términos de Referencia del proyecto "Estudios Preliminares Mecánica de Suelos, Topografía y Jurídico de varios terrenos: Comuna de Punta Arenas y Comuna Laguna Blanca, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena"**. De este modo el documento se redacta a partir de los siguientes ítems:

## 1. Introducción:

- Se redacta párrafo de introducción del documento indicando que los terrenos a realizar los estudios forman parte del Plan de Emergencia Habitacional, en el cual un terreno es propiedad de este SERVIU Regional ubicado en la comuna de Punta Arenas, el segundo Terreno propiedad Municipal, ubicado en la Comuna de Laguna Blanca y de un tercer predio propiedad de un particular, ubicado en la comuna de Punta Arenas, el cual se encuentra en proceso de adquisición por parte de SERVIU Magallanes, además de elabora cuadro donde se indica el título del proyecto, ubicación de los terrenos y el valor de la consultoría a licitar.



Página N°1 TDR elaborado - estudios preliminares mecánica de suelo, topografía y estudio jurídico.

## 2. Normativa a considerar:

- Se detalla en un listado las leyes, decretos, normativas, circulares, y guías técnicas que regirán para el estudio del proyecto.

## 3. Ubicación de los terrenos para estudio:

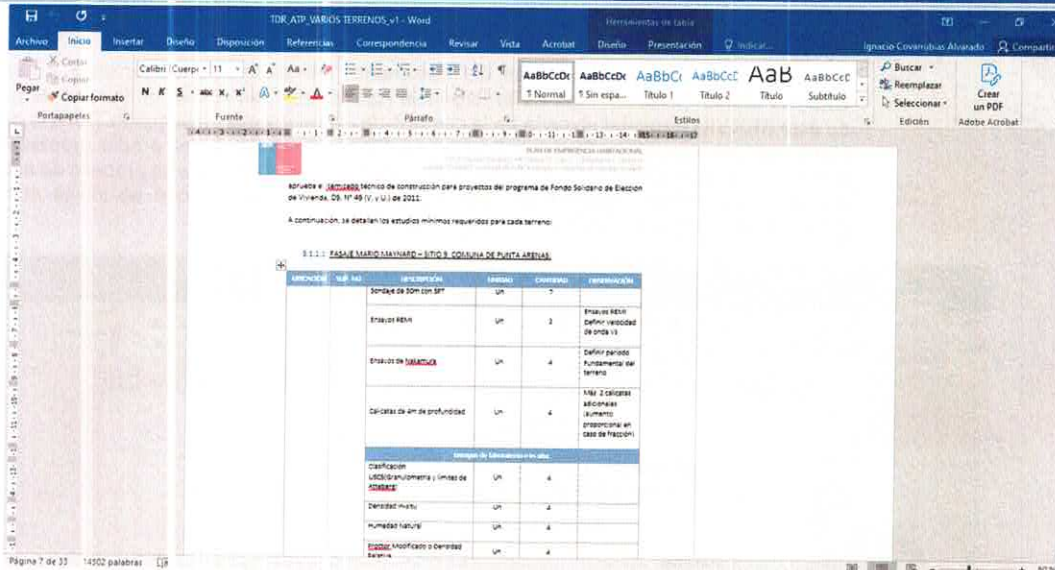
- A través de dos tablas, se indican los terrenos que componen la consultoría, el primer cuadro se grafica por medio de una imagen satelital la ubicación del terreno, su ubicación, superficie y una breve descripción del terreno. El segundo cuadro se señala el código SIBIS si corresponde, ubicación, rol de avalúo, avalúo al 1° Semestre 2025, superficie en M2, N° Inscripción de Dominio Vigente y Propietario del Terreno.

## 4. Objetivos de la consultoría:

- Se detalla en un listado las leyes, decretos, normativas, circulares, y guías técnicas que regirán para el estudio del proyecto.

## 5. Descripción de las actividades a realizar para el estudio de suelo:

- Se detalla por medio de una tabla detallada por terreno, la cantidad de estudios y ensayos de mecánica de suelo a realizar. También se indican todos los productos mínimos que el consultor debe entregar en la consultoría.



*Página N°7 TDR elaborado - estudios preliminares mecánica de suelo, topografía y estudio jurídico.*

6. **Descripción de las actividades a realizar para el estudio topográfico:**
  - Se indica los requerimientos técnicos de topografía que deberá utilizar el consultor y señalar los insumos mínimos que el consultor deberá entregar en la consultoría. De igual manera se detalla que los estudios de topografía se deberán realizar en los tres terrenos de estudio.
7. **Descripción de las actividades a realizar para el estudio de títulos**
  - Se señala que los estudios de título deberán revisar las inscripciones vigentes correspondiente al terreno en proceso de adquisición por este SERVIU Regional, Ubicado en la en Av. Los Flamencos N° B Hortícola PC A 4 Parcela 4, Comuna de Punta Arenas. De igual manera se detallan todos los documentos y certificados que el consultor deberá entregar al término de la consultoría.
8. **Requisitos de la consultoría:**
  - Se Indica los requisitos que deben poseer el consultor al momento de participar de la licitación, requiriendo una inscripción vigente el Rubro II, "Estudios de Proyectos", Especialidad 1) "Ingeniería", Subespecialidad 1600 Mecánica de Suelos, en 3ª Categoría o superior, como también de la profesión requerida y de la experiencia mínima de cada profesional. Además, el laboratorio que realice la mecánica de suelos deberá inscrito en el Registro Nacional del MINVU, bajo el sistema nacional de acreditación del INN como Laboratorio de ensayos según Nch-ISO17.025. Of. 2005.
9. **Desarrollo de la consultoría:**
  - Se señalan los insumos mínimos a desarrollar y a entregar por el consultor que se adjudique la licitación, en relación a los estudios de mecánica de suelos, topografía y estudios jurídicos.

TDR\_ATP\_VARIOS\_TIRRENOS\_v1 - Word

Formato de Etapa

Ignacio Covarrubias Alvarado

Nº	DIRECCIÓN	COMUNA	ESTUDIO MECÁNICA	TOPOGRAFÍA	ESTUDIO JURÍDICO
1	PASEO MARINO SAN PEDRO - BTO 8	PUNTA ARENAS	X <sup>(1)</sup>	X	-
2	LOS FUNDADORES 17 E INDEPENDENCIA PC 4 A PARCELA 4	PUNTA ARENAS	X <sup>(1)</sup>	X	X
3	PASEO ARGUEL DELGADO 1704	LAGUNA BLANCA	X <sup>(1)</sup>	X	-

(1) Cebón de los estudios a realizar en tabla Nº

MECÁNICA DE SUELOS		DIRECCIÓN	
INDICACION	PASEO MARINO SAN PEDRO - BTO 8, COMUNA DE PUNTA ARENAS	LOS FUNDADORES 17 E INDEPENDENCIA PC 4 A PARCELA 4, COMUNA DE PUNTA ARENAS	PASEO ARGUEL DELGADO 1704, COMUNA DE LAGUNA BLANCA
SONDAJE 9-18M SPT	-	-	-
SONDAJE 10-18M SPT	-	-	X <sup>(1)</sup>
SONDAJE DE 30 M CON SPT	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>	-
ENSAYOS REBA	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>
ENSAYOS DE HUANAGUA	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>
ENSAYOS DE 4 M DE PROFUNDIDAD	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>
CLASIFICACIÓN LÍQUIDA (BRANULOMETRÍA Y CÁLCULO DE ATTERBERG)	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>
DENSIDAD IN SITU	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>	X <sup>(1)</sup>

Página 9 de 33 14502 palabras

Página N°18 TDR elaborado - estudios preliminares mecánica de suelo, topografía y estudio jurídico.

#### 10. Descripción de las etapas:

- **PRIMERA ETAPA:** se describen los insumos que el consultor debe entregar en la etapa 1 de la consultoría, la cual se compone de los siguientes puntos:
  1. Check List Etapa 1
  2. Informe de Avance
  3. Ajuste Metodológico
  4. Estudio Mecánica de Suelos
    - Entrega Pre Informe y Recopilación de Antecedentes
  5. Entrega Definitiva Estudio Topográfico
    - Planta Definitiva
    - Lámina de Perfiles
    - Vuelo Fotogramétrico
    - Archivo KML
    - Informe Fnal de Topografía y Geodésico
  6. Entrega Estudio Jurídico
    - Recopilación de Antecedentes y Caracterización Jurídica del Lote en Estudio.
  
- **SEGUNDA ETAPA:** se describen los insumos que el consultor debe entregar en la etapa 1 de la consultoría, la cual se compone de los siguientes ítems:
  1. Check List Etapa 2
  2. Informe de Avance
  3. Entrega Definitiva Estudio Mecánica de Suelo
    - Exploraciones y ensayos de laboratorio
    - Entrega definitiva informe Mecánica de suelo
  4. Entrega Definitiva Estudio Jurídico
    - Entrega Definitiva Antecedentes Estudio de Títulos
    - Entrega Definitiva Planimetrías
    - Entrega Definitiva Informe Estudio de Títulos

#### 11. Formato de presentación:

- Se detalla el formato de los archivos a entregar en cada etapa, graficándose a través de un cuadro con el listado de antecedentes a entregar, se indica el formato de las viñetas de acuerdo al estudio a realizar, como también del formato de entrega de los antecedentes físicos y digitales.

#### 12. Corrección y revisión:

- Se detalla el procedimiento de corrección y revisión de cada etapa, se indican los plazos, y cuando se aprueba u observa una etapa de la consultoría.

#### 13. Unidad técnica y Comisión revisora:

- Se señala que la contraparte técnica del estudio estará a cargo de SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, y que el encargado del contrato junto a la comisión revisora serán nombrados por el Jefe del Depto. Técnico. La coordinación y supervisión de las labores del estudio

se realizarán a través de la comisión revisora. Como también la responsabilidad y calidad del trabajo será exclusivamente del consultor.

**14. Exposiciones, reuniones y coordinaciones:**

- Se indica que se consideran exposiciones por parte del consultor, los cuales deben realizarse el mismo día de la entrega de la etapa correspondiente, previa coordinación con la unidad técnica.

**15. Anexo (Presupuesto):**

- Se elabora el formato del presupuesto para los estudios de mecánica de suelo, topografía y estudios de títulos, individualizados por terreno – estudio y descripción, un subtotal del valor por estudio y un valor total.

**ANEXO N°**  
**LICITACION PUBLICA N°31/2025**  
**ESTUDIOS DE SUELO, TOPOGRAFIA Y JURIDICO, DE VARIOS TERRENOS:**  
**COMUNA DE PUNTA ARENAS Y COMUNA DE LAGUNA BLANCA,**  
**REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA.**  
**ID: XXXXXX**

**PRE SUPUESTO DETALLADO**

**TERRENO FISCAL: AMBRO NACHANO - 9710 9,**  
**COMUNA DE PUNTA ARENAS.**

ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.L \$	\$
Sondeos de 50m con SPT	UN	7		
Ensayos REM	UN	2		
Ensayos de consolidación	UN	4		
Carcetas de 4m de profundidad (min)	UN	4		
Ensayos de laboratorio a triaxial				
Clasificación USCS (sin volumen) y límites de consistencia	UN	4		
Densidad in-situ	UN	4		
Humedad natural	UN	4		
Pruebas Modificadas o Densidad Relativa	UN	4		
CBR	UN	4		
Pegajos	UN	4		
TRABAJOS	UN	4		
Corte Directo	UN	4		

Página N°31 TDR elaborado - estudios preliminares mecánica de suelo, topografía y estudio jurídico.

Observaciones

**Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada**

Nombre

Cargo

**Firma**

Lugar

**Firma Honorario**

Fecha